CONTRATO N° 08/2017

Contratación Directa (CD) Nº 04 / 2017 "*Adquisición de Insumos Hospitalarios, Odontológicos y Reactivos*"

ID Nº 326.627.

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)**, domiciliada en Jacaranda y Yerutí – Zona Norte, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Señor **Diego Manuel Samaniego**, Ministro-Secretario Ejecutivo, con Cédula de Identidad Civil N° 3.727.699, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DENTAL GUARANI S.A.**, domiciliada en las calles Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia, ciudad Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor **Juan Carlos Páez Colman**, con Cédula de Identidad Civil N° 768.047, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente ***"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS, ODONTOLOGICOS Y REACTIVOS"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado ***"ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS, ODONTOLOGICOS Y REACTIVOS"***, conforme se detallan en las especificaciones técnicas que se encuentran en el Anexo C, de la Carta de Invitación.-

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Declaración Jurada de fiel cumplimiento del contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente

Diego Samaniego
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

DENTAL GUARANI S.A
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Teléfax: 494.611 / 442 .976 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Año	T.P.	Programa	Sub programa	Proyecto	Objeto de gasto	FF	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	1	8	0	350	10	1	99	150.000.000

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 326.627.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa CD N° 04/2017 ***"Adquisición de Insumos Hospitalarios, Odontológicos Y Reactivos"***, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la* ***Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3559.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
			INSUMOS ODONTOLOGICOS					
1	71	Guantes de Procedimiento de vinilo hipoalergenico tamaño pequeño	Sensaction	China	Caja x 100 unidades (como mínimo)	15	18.000	270.000
2	72	Placa radiográfica Dental Intraoral	Carestrean	USA	Caja	4	300.000	1.200.000
3	73	Liquido Fijador para placas radiográficas dentales	Carestrean	USA	Frasco x 400 ml. (como mínimo)	10	40.000	400.000
4	74	Liquido Revelador para placas radiográficas dentales	Carestrean	USA	Frasco x 400 ml. (como mínimo)	5	40.000	200.000
5	78	Pasta para profilaxis dental	Villevie	Brasil	Pomo	25	15.000	375.000
6	79	Mepivacaína solución	DFL	Brasil	caja x 50 unidades	1	100.000	100.000
7	80	Oxido de Zinc - polvo	Villevie	Brasil	Frasco x 100 gramos.	2	20.000	40.000

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442 .978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Diego Santiago
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

8	81	Eugenol liquido	Villevie	Brasil	Frasco	2	38.000	76.000
9	83	Pinza porta aguja de metal	Bak	Pakistan	Unidad	5	19.000	95.000
10	84	Pinza Hemostatica con Diente	Bak	Pakistan	Unidad	5	17.000	85.000
11	85	Pinza Hemostatica sin diente	Bak	Pakistan	Unidad	5	17.000	85.000
12	86	Pinza Gubia	Bak	Pakistan	Unidad	5	45.000	225.000
13	89	Cono Maestro de Guatapercha septima serie extra fino	Meta Biome d	Korea	Caja x 120 unidades (como mínimo)	20	27.000	540.000
14	93	Delantal de Plomo para protección radiológica	Denim ed	Argentina	Unidad	1	920.000	920.000
15	96	Esponja Hemostática Odontológica medida 80 x 50 x 10 mm como mínimo	Techne w	Brasil	Caja	20	91.000	1.820.000
16	97	Hidroxido de Calcio Fraguable (pasta bicomponente para uso odontológico en tubos con pasta base de 11 g. como minimo + catalizador de 11 g. como minimo)	Picav	Argentina	Caja x 2 pomos (como mínimo)	10	22.000	220.000
17	100	Vaso Dappen	Fava	Brasil	Unidad	8	6.000	48.000
18	101	Freson metálico para torno convencional cónico tamaño mediano	Jota	Suiza	Unidad	10	20.000	200.000
19	102	Porta Algodón	Bak	Pakistan	Unidad	6	50.000	300.000
20	103	Adhesivo dental monocomponente	Prime Dent	USA	Unidad	30	55.000	1.650.000
21	105	Placa de Petri	Fava	Brasil	Unidad	6	22.000	132.000
22	106	Cepillo para Profilaxis	Fava	Brasil	Unidad	100	2.500	250.000
23	107	Mango de Bisturí	Bak	Pakistan	Unidad	10	5.000	50.000
24	108	Hoja de Bisturí Nº 15, de acero inoxidable	Bak	Pakistan	Unidad	30	1.000	30.000
25	109	Espejo Bucal	Bak	Pakistan	Unidad	70	4.000	280.000
26	110	Mango para Espejo Odontológico	Bak	Pakistan	Unidad	70	4.000	280.000
27	114	Cemento de Ionomero vitreo Tipo 1	SDI	Australia	Frasco	10	140.000	1.400.000

Diego Santiago
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

DENTAL GUARANI S.A
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442 .978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

28	115	Cemento de Ionomero vitreo Tipo 9	SDI	Australia	Frasco	10	130.000	1.300.000
29	116	Ionomero de vidrio	SDI	Australia	Frasco	10	140.000	1.400.000
30	118	Fresero metálico para 30 fresas	Fava	Brasil	Unidad	6	50.000	300.000
31	119	Fresa de piedra para pulido de prótesis dental	Fava	Brasil	Unidad	40	8.000	320.000
32	132	Fresa Tugsteno para odontosección	Jota	Suiza	Unidad	4	15.000	60.000
33	136	Lidocaína con epinefrina Inyectable (Lidocaína 2,0 g., epinefrina 0,002 g)	DFL	Brasil	Caja x 50 unidades (como mínimo)	50	100.000	5.000.000
34	140	Anestésico tópico - gel (Benzocaina gel - Benzocaína 20 g. Excipientes c.s.)	DFL	Brasil	Frasco x 20 gr. de gel (como mínimo)	20	38.000	760.000
35	141	Elevador recto (acero inoxidable quirúrgico esterilizable mediante soluciones químicas y autoclaves)	Bak	Pakistan	Unidad	6	25.000	150.000
36	142	Elevador curvo (tipo uña de gato inferior izquierdo)	Bak	Pakistan	Unidad	6	25.000	150.000
37	143	Elevador curvo (tipo uña de gato inferior derecho)	Bak	Pakistan	Unidad	6	25.000	150.000
38	144	Abreboca de metal para adulto	Fava	Brasil	Unidad	2	50.000	100.000
39	145	Abreboca de metal pediátrico	Fava	Brasil	Unidad	2	50.000	100.000
40	150	Resina autopolimerizable Fluida A2	Prime Dent	USA	Unidad	10	48.000	480.000
41	155	Tijera Curva	Bak	Pakistan	Unidad	4	11.500	46.000
42	156	Tijera Recta	Bak	Pakistan	Unidad	4	11.500	46.000
43	157	Cureta quirúrgica	Bak	Pakistan	Unidad	10	10.000	100.000
44	158	Cureta periodontal	Bak	Pakistan	Kit	5	280.000	1.400.000
45	160	Mandril Metálico	TDV	Brasil	Unidad	20	6.000	120.000
46	161	Aguja para jeringa carpule corta	Misawa	Japón	Caja x 100 unidades (como minimo)	40	50.000	2.000.000
47	162	Aguja para jeringa carpule larga	Misawa	Japón	Caja x 100 unidades (como minimo)	15	50.000	750.000

DENTAL GUARANI S.A
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442 .978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Diego Santander Spottorno
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

48	163	Aguja para jeringa carpule Pediátrico	Misawa	Japón	Caja x 100 unidades (como minimo)	20	50.000	1.000.000
49	164	Aguja de Sutura	Misawa	Japón	Caja x 24 unidades (como mínimo)	30	8.000	240.000
50	167	Hilo para sutura de colageno absorbible simple	Unilene	Peru	Caja x 24 unidades (como mínimo)	30	20.000	600.000
51	169	Acrílico autocurado liquido	Laboratorio LS	Argentina	Frasco x 1 litro (como mínimo)	15	85.000	1.275.000
52	170	Acrílico autocurado polvo color 61	Laboratorio LS	Argentina	Frasco	15	20.000	300.000
53	172	Loseta de vidrio gruesa	Fava	Brasil	Unidad	6	10.000	60.000
54	173	Cajas para Instrumental - Caja Metálica Vacía c/tapa 20 x 10 x 5cm. 1	Bak	Pakistan	Unidad	3	100.000	300.000
55	174	Caja de Cirugía - Caja Metálica Vacía c/tapa 26 x 12 x 6cm. 1	Bak	Pakistan	Unidad	3	160.000	480.000
56	176	Micro motor Odontológico para baja velocidad	Dentscler	Brasil	Unidad	2	660.000	1.320.000
57	177	Turbina Odontológica	Dentscler	Brasil	Unidad	2	520.000	1.040.000
58	178	Contraangulo Odontológico	Dentscler	Brasil	Unidad	2	200.000	400.000
59	180	Sindesmotomo	Bak	Pakistan	Unidad	30	15.000	450.000
TOTAL GUARANIES								**33.468.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Diego Samaniego
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

DENTAL GUARANI S.A
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442 .978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Jacaranda y Yerutí – Zona Norte, ciudad de Fernando de la Mora.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros, en forma conjunta con la Dirección de Protección y Rehabilitación a Personas con Discapacidad.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Diego Samaniego
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD.S

DENTAL GUARANI SA
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442 .978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día 24 mes julio y año 2017.

Juan Carlos Páez Colman
Representante Legal
DENTAL GUARANI S.A.

Diego Manuel Samaniego
Ministro-Secretario Ejecutivo
SENADIS

Diego Samaniego
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442 .978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Juan Carlos Páez Colmán
Gerente General
C.I. Nº 768.047